

“ GUERRA CONTRA LOS BARRIOS

Algunos nos tacharán de repetitivos en el tema, pero la repetidora proviene más bien de las expresiones que se escuchan una y otra vez en las tertulias informales y en los programas participativos de los medios de comunicación. El pasado 6 de julio encontramos esta perla en la sección "Cartas en el asunto" del diario El Nacional, firmada por el ciudadano Guillermo Capriles Meaño: "Lo que existe en Venezuela es una guerra civil, no declarada, es deber del **Ejército salvaguardar la Patria; debe entrar barrio por barrio, sacando hasta la última arma y el último hampón, sin ninguna compasión.**" (negritas en el original).

Una visión muy preocupante. Tememos que esté extendida en las clases medias venezolanas. Calificar la situación de Venezuela de "guerra civil", si no se trata de un exceso retórico que busca impactar a los lectores, es sumamente grave. Pero más grave aún es cómo concibe el Sr. Capriles los bandos de esa guerra: de un lado los barrios, es decir, la mayoría pobre de los habitantes de las ciudades venezolanas y del otro se supone, puesto que no se dice, la "gente de bien" que deben ser los habitantes de las urbanizaciones, es decir, la clase media y los ricos.

Según Capriles, los ricos y los clase-media, cuentan con el Ejército de la República para derrotar al enemigo que habita en los barrios. Entiende, por tanto, que los verdaderos Venezolanos son los de su bando, puesto que la única razón de ser del Ejército es la defensa del territorio de la República de agresiones extranjeras. Es decir, concibe a los habitantes de los barrios como invasores a los cuales hay que expulsar, sin fórmula de juicio. ¿Se olvida el autor de esa nota, que tanto los soldados de nuestro Ejército, como los policías, como los vigilantes privados son "gente de barrio", normalmente porque los de su bando se las arreglan para no cumplir su servi-

cio militar ni se rebajan a oficios como esos tan mal pagados?

Pide este ciudadano que se recojan las armas que hay en los barrios porque son las que hacen el mal. El arsenal en manos de los ricos y los clase-media, en cambio, es "para el bien", para la "legítima defensa", sin más distinciones.

Lo que eriza los pelos al leer la nota del Sr. Capriles Meaño es la exigencia de que este horror se haga "sin compasión". ¿Quiere decir que la gente de los barrios no es gente y no merece ser tratada como seres humanos que son? Más aún, después de siglos de evolución la humanidad ha llegado a reconocer que quien delinque -el hampón en el lenguaje de Capriles-, es una persona que no pierde su condición de tal ni siquiera después de ser encontrado culpable y que las leyes penales persiguen no sólo defender a una sociedad de transgresiones de las relaciones humanas expresadas en sus leyes, sino recuperar al delincuente para una vida social normal.

La mentalidad que expresa en este caso el Sr. Capriles es peor que una guerra civil. Es la negación a miles o millones de personas de su condición de persona humana y de venezolanos o "conciudadanos". Si nos dejamos guiar por ese tipo de visiones e impulsos lo que vamos a presenciar es la disolución de una sociedad con un altísimo costo de vidas humanas.

Nosotros preferimos creer que la gente de los barrios, la gente de la clase media y la gente rica, son eso antes que nada: gente. Preferimos creer que el Ejército tienen la exclusiva función de preservar la integridad del territorio de la República y de la Constitución que la rige. Preferimos creer que al hampa hay que combatirla inteligentemente y que debemos concentrar esfuerzo y recursos en crear las condiciones para que todos podamos vivir mejor, sentirnos hermanos y reconocernos como ciudadanos de Venezuela.

“ LOS QUE QUIEREN IRSE DE VENEZUELA

La prensa venezolana publicó algunos resultados de un estudio de la Organización Gallup que abarcó los principales centros urbanos del mundo. Ese estudio señala que el 45% de los venezolanos entrevistados (501 habitantes, mayores de 18 años, de las dos ciudades más importantes) se iría del país si tuviera ocasión de hacerlo. Tomando en consideración sólo a los pertenecientes a las clases media y alta, la cifra asciende a 51%, al igual que si se considera solamente a los menores de 34 años. La mayoría se iría a los Estados Unidos, España, Francia o Italia.

Leímos con dolor esas cifras. Respetamos la libertad de cada quien para elegir el sitio donde quiera vivir. Nos duele por lo que revela de la situación actual de Venezuela. Nos duele por lo que refleja de ausencia de solidaridad social. Quienes se quieren ir son precisamente aquellos que han recibido más de la sociedad venezolana. Las clases media y alta son los que han recibido educación y condiciones de vida subsidiadas por el Estado, es decir, por el conjunto de recursos de la nación. Eso que han recibido lo consideran, sin embargo, propiedad privada, patrimonio individual, por eso se lo quieren llevar para otra parte, de esa manera pueden aumentar sus beneficios.

La salida de la crisis actual del país es posible si madura lo que se ha invertido en la formación de recursos humanos. Si los mejores profesionales, técnicos y trabajadores calificados responden a lo que han recibido contribuyendo a la constitución de la Venezuela productiva. Antes de irse, piensen, por favor, que quienes contribuyeron a que ustedes puedan tener éxito en otras partes del mundo se quedan aquí sin posibilidad de tener alguna retribución de su esfuerzo. La solidaridad tiene dos direcciones, es reciprocidad.

EL FUERO MILITAR PERDURA EN CHILE

Las ciudades, los gremios y los estamentos, gozaron sobretodo, a partir del Medievo de fueros y privilegios.

Por largo tiempo los clérigos estaban sustraídos de la jurisdicción del brazo secular. El plebeyo, el campesino en especial, estaban desprovistos de amparo y les caía todo el peso de la ley. La Carta Magna fue un triunfo de la nobleza. Con el tiempo, la revoluciones lograron igualdad entre los ciudadanos. Los no ciudadanos, esto es, los extranjeros, colonos, asilados e ilegales, todavía estaban discriminados. Los privilegiados gremiales y estamentales tienen todavía vigencia.

En el cono sur, en la Argentina y Chile, los militares disfrutan aún de su fuero propio. Menen hace verdaderos equilibrios con relación a aquellos crímenes de un pasado no tan lejano. La amnistía invocada deja al descubierto lo intangibles que son los oficiales argentinos, aun cuando algunos de ellos han reconocido sus delitos contra los Derechos Humanos.

En Chile, el caso Letelier es anecdótico por lo notorio y claro del caso. El general Contreras se resiste a cumplir la sentencia dictada por el juez civil. Los militares y en parte también Pinochet, quien se distancia pero lo sigue teniendo por inocente, se solidarizan. Ese forcejeo, aunque evidencia la persistencia de la mentalidad de los fueros, puede significar un paso hacia la verdadera igualdad ante la ley.

Nuestro país tiene mucho que aprender en la defensa de los Derechos Humanos y la necesaria eliminación de los privilegios. Las asociaciones de profesionales, los llamados Colegios, al igual que los gremios de trabajadores, son una guarida que ampara delincuentes y profesionales ciertamente incompetentes.

¿ Se preocupa el Colegio Médico por el nivel académico de los

egresados de las universidades que reciben con el título una licencia para matar ? ¿ Se preocupa el Colegio Médico de las fallas evidentes que se dan en muchos quirófanos ? Cuántos fueros y privilegios tienen aún los que deberían defender al pueblo.



UNA EXPERIENCIA PARA LA REGENERACION

La inseguridad nos invade. Una de las preocupaciones más atenzantes e inhibidores de acción social es la relativa a los niveles de seguridad. El toque de queda autoimpuesto por grandes sectores de la población es un tema de conversación y de análisis.

La delincuencia juvenil y de los infractores menores de edad se va convirtiendo en tema de debate. Se arbitran propuestas mayoritariamente de corte represivo y penal que no tocan el fondo del problema. Es más fácil reprimir que profundizar las causas originantes de la anomia.

Las propuestas sobre la pena muerte o las de luces contra el hampa o la de dotación de mayores recursos para los cuerpos de seguridad circulan por el mismo viaducto. Nuevamente se insiste en bajar la imputabilidad para los menores de edad. Ahora es el partido socialcristiano COPEI quien trata de introducir un nuevo proyecto, remodelación de uno antiguo del Dr. Sosa Chacín, en el cual se pretende una selectividad para la aplicación del código penal a menores transgresores cuya madurez psicológica (?) revele tal grado de capacidad que lo haga irimputable. No sería raro que esta desigualdad jurídica inicial se convierta en una igualdad para el castigo.

Este tipo de soluciones son las que se publicitan. Hay otro tipo de acciones que revelan actitudes más misericordiosas y regenerativas que no tienen espacio en los medios de comunicación.

Recientemente el Instituto Nacional del Menor (INAM) inauguró en la Prefectura de El Valle un "Centro y Servicio de Evaluación Inicial". Con él se pretende proteger en forma inmediata y provisional a niños y adolescentes en presunta situación irregular. Jóvenes que por cualquier circunstancia son conducidos por la policía a la prefectura no estarán hacinados con adultos. Se han construido locales humanos para su dormitorio, alimentación y orientación.

En este centro se pretende en un tiempo máximo de 15 días evaluar la situación en que se encuentra el adolescente, de modo de ir discriminando el origen del posible delito y de sus causas y así ir orientando el tipo de problemas que ameriten el tratamiento adecuado y el departamento o servicio cónsono que debe atenderlo. Con ello se ayuda a la preparación de un eventual expediente para el juez de menores y sus justas decisiones.

En caso de que el joven no amerite ser pasado a un tribunal de menores pero tienen una conducta atípica se convocará a los representantes para una adecuada orientación. Con ello se buscan soluciones dentro del contexto familiar.

Este centro y servicio de Evaluación inicial cuenta con el apoyo técnico profesional adecuado para esta labor donde están presentes trabajadores sociales, psicólogos, abogados etc.

Este intento, que se ha logrado con el apoyo del gobernador de Caracas, quien estuvo presente en la inauguración, deberá ser extendido a otras parroquias de Caracas. Actualmente existen centros similares en Los Chorros, El Carrizal (Edo. Miranda), Mérida y San Carlos.

Pensamos que estas iniciativas preventivas y reeducadoras deben ser más conocidas y tienen mucha más validez a futuro que las proposiciones habituales de corte represivo.

No podemos sino felicitar al INAM porque esto sí es construir un futuro

mejor. A un joven delincuente que se siente acogido con amor y misericordia se le están alfombrando caminos para su regeneración.



GANADEROS ESCLAVISTAS SE QUEJAN

El Ministro de la Defensa fue declarado persona no grata por los ganaderos del Zulia a raíz de sus declaraciones sobre las condiciones infrahumanas a la que están sometidos los trabajadores. Los ganaderos propician la situación de inseguridad que ellos mismos critican al pagar bajos salarios a los trabajadores aprovechándose de que son indocumentados. Para el Ministro ni los esclavos en los tiempos de la Colonia eran tan mal tratados.

La situación debe ser realmente grave cuando el mismo Ministro ha dado esas declaraciones. Ojalá que esto sea el primer paso para poner fin a la explotación de los trabajadores en las haciendas y para dar inicio a una eficiente política de fronteras que le ofrezca incentivos a la gente para desarrollar un modo de vida más digno. No puede haber seguridad ni paz ni ningún modo de convivencia civilizada donde las personas son tratadas poco menos que como cosas.

